



### Minuta de Reunión

17º Reunión ordinaria del Consejo de Unidad de la Universidad Pedagogica Nacional, Unidad 011.

Convocados el miércoles 15 de marzo 2023 a las 12:00 horas, en el aula "Antonio Ortiz Sandoval", dentro de las instalaciones de la Unidad 011 de la Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes; a las 12:20, con el corum completo se dió inicio a la reunión.

Durante la reunión se trataron temas relacionados con la Mejora en la calidad de la educación (PROMECA), acreditaciones de programas educativos, reglamento de licenciaturas, particularmente pedagogía, condiciones de ingreso al servicio de los egresados de UPN y las implicaciones que esto tiene en su formación. Convocatorias de MEB y MEMS, oferta de licenciaturas ciclo escolar 2023 - 2024, titulación, ceremonia de Graduación, LEIP, LP, LIE, MEB (generación 5) y asuntos generales.



- Saludo y bienvenida por parte de la Mtra. Marthelena, directora. Se puso al día a los integrantres de los cambios recientes de los representantes del personal docente.
- II. Se realizó lectura del acta anterior, validación.

#### III. Oferta Educativa:

En primera estancia se da a conocer la nueva dinámica del departamento de difución y cultura, ahora comité, integrado por la parte oficial (subdirección académica), administrativa (Orlando Coronel), fotografía y diseño (Fabian) y redes sociales (Samantha).

Se dan a conocer las actividades de difusión de las carreras (LP, LEIP y LIE) y posgrados en conjunto con la coordinación de vinculación, se logro un 98% de asistencia a las ferias universitarias en distintos planteles de nivel medio superior. Así mismo, las publicaciones y atención mediante whasapp y redes sociales institucionales ha sido efectiva y en aumento.

Consuelo Núm. 226, Col. Gr**Página 1 de 8**rmlera, C.P. 20030, Agu Tel: (449) 9172570 www.upnOilledu.mx





Una vez concluido la etapa 1 de las ferias universitarias, se continuará con la etapa 2, mediante el desarrollo de presencia en tik tok, cápsulas con ex alumnos sobresalientes, asistencia a otras instituciones y búsqueda de otros nichos de interés, etc. Se solicita la participación del personal con ideas, para llevarlas a cabo, esto serviría para involucramiento de todos y como parte de la identidad institucional.

En cuanto a la convocatoria de licenciaturas está en observación y firma de la autoridad.

Preocupa el bajo interés de los jóvenes sobre LIE, situación que predomina a nivel nacional.

Existe por parte de la Dirección de Unidades la propuesta de rediseñar la LIE para ofertarla en modalidad hibrída con la posibilidad de que las Unidades elijan las líneas que mejor se adapten a las necesidades estatales. Para esto las unidades del país que así lo deseen, deberán realizar un estudio de factibilidad.

Se considera que estos cambios esten listos para la oferta del 2024. Se pone aconsideración de los integrantes realizar el análisis y con 11 votos a favor, se aprueba.

Preocupa la difusión de LIE, se dan las siguientes propuestas como acciones específicas que ayuden a la difusión como:

- Tener acercamiento con CONAFE y rezagados.
- Aprovechar que el gobierno estatal busca la profesionalización de la policia y el personal adulto que este laborando dentro de estos espacios, prefiera propuesta de estudiar.
- Buscar otros nichos, como el INEPJA. INEGI.
- Continuar con toda la difusión durante el año, al terminar las expos.

#### IV. PROMECA

La mejora de la calidad educativa tiene implicaciones directa en la acreditación de los programas educativos que ofertamos, debemos sumarnos a estos procesos en parte por la obligatoriedad que marca la Ley general de

J.

h. gras Thundud

Bligatet

Temondo Moras





educación y por la dinámica de la nueva escuela mexicana. Una de las caracteristica de los procesos para participar en convocatorias para obtener recursos, solicita que los programas educativos cuenten con dicha acreditación.

Primera parte y segunda parte han sido concientizar y dar a conocer el plan de trabajo, en el tercer momento corresponde a la conformación de comités, incluso se tiene programadas para la semana realizar encuestas y evaluaciones con los estudiantes. Un primer objetivo es acreditar la maestría en educación básica, en caso de que no se logre, participar en el proceso. Si bien nos corresponde estar dentro de los parametros de CEPES y CIIES, se estan tratando de empatar a nivel estatal y federal.

Dr. Matías comenta sobre la relevancia de alinear y responder a lo solicitado por PROMECA y estar atento a lo que el estado pide, cuidar los requisitos, indicadores como permanencia, titulación, etc.

Se explica todo lo que se evaluará con respecto a lo federal y estatal como: perfiles academicos, insfraestructura, procesos admistrativos, académicos y sus programas, equidad y género. Actividades relacionadas con salud , desarrollo de habilidades blandas y duras.

Con forme a los lineamientos estatales han estado pidiendo avances y se realizarán alrededor de 15 eventos donde se deberá asistiri y participar. Al día de hoy se ha asistido a las actividades de empredurismo, tecnología aplicada, actividades deportivas, entre otras.

La UPN organizará en conjunto con la Dirección de Educación Superior y la Universidad Politécnica, el Primer Congreso Estatal de Educación Superior en el mes de noviembre.

# V. REGLAMENTO PEDAGOGÍA

En el caso de licenciaturas, específicamente en pedagogía dentro del reglamento hay un punto que tiene que ver con el número de faltas a las que se tiene derecho por los cursos ordinarios, y no hay claridad en que casos es recursamiento o extraordinario.

El reglamento marca que hay cinco oportunidades para los estudiantes de acreditar la materia, pero no hay deficinición en que orden o qué procede según el número de faltas.

7

July Samp

Hoppin (2)

Página 3 de 8
Calle Jesús Consuelo Núm. 226, Col. Grenijal Ferrocarrilera, C.P. 20030, Aguascalien

Tel.: (449) 9172570 www.upn011.edu,mx





En el caso de LIE Y LEIP esta definido en las normas de operación.

Se ha reportado a la Dirección de Unidades los huecos existentes en el reglamento.

Es importante cuadrar nuestras normas de operación, con lo que control escolar del IEA señala, ya que es la instancia que tiene la facultad jurídica y admistrativa para validar los procesos de estudios. Es por eso que se pone a consideración del consejo la aprobación del punto de acuerdo de operación.

En un trabajo en conjunto la coordinación de pedagogía, control escolar institucional, la subdirección y la dirección han realizado la propuesta para dar orden a los vacíos normativos.

Se procede a dar lectura de algunos de los puntos, se acuerda que se les hará llegar por correo electrónico a los miembros del consejo para análisis y sugerencias.

# VI. CONDICIONES DE INGRESO SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

Conforme a los nuevos lineamientos para ingresar al servicio profesional docente, la UPN a nivel nacional y desde lo estatal abrieron la posibilidad para dar cursos que tuvieron puntuación para dicho proceso, así mismo, se replantean algunas cuestiones para que desde la formación nuestros egresados sumen puntaje.

Uno de los aspectos que se consideran dentro del proceso al servicio son las prácticas profesionales. En el caso de los estudiantes de pedagogía realizan servicio social profesionalizante, lo cual no es considerado para el proceso, por lo que se considera que los estudiantes de LP y LEIP en el siguiente semestre realicen prácticas al igual que en la LIE.

Al pertenecer a dos subsistemas la UPN esta considerada como prioridad para el ingreso al servicio al igual que las normales y el CAM. Se recalca que la UPN a nivel nacional cuenta con carreras para formar licenciados en preescolar, secundaria y bachillerato, pero nuestra Unidad si bien forma profesionales de la educación, el perfil no es propiamente de los docentes que van a trabajar a básica.

Ferrando Maras

& Niguladh

In grow of Jumpy

Página 4 de 8

Aguascalientes, Ags.

e Jesus Consueio Num. 226, Coi. Grennarrerrocarniera, C.P., Tel· (449) 9172570 | www.upn011 edu.m





Por lo que esta cuestión implicará cambios en las dinámicas y otro tipo de carga de trabajo tanto para académicos, personal y estudiantes.

Se les solicita a los estudiantes hacer labor de sensibilización hacia la disposición para el trabajo fuera del tiempo de horarios clase.

Las principales dificultades con relación a las causas de formación continua son:

- las intenciones de darse de baja para ir a trabajar.
- asistencia baja a las actividades.
- falta de interés para incrementar currículum.

por lo que se propone replantear las estrategias de ejecución administrativa a través de: obligatoriedad, realizarlos contra turno, en sábados, registrar los cursos en USICAMM, abrir espacios según la demanda y no hacerlos exclusivos para estudiantes, sí guardar espacios para ellos pero si no se usan ofrecerlos a quien les interese, realizarlos en línea.

Se hace mención para mejorar los canales de comunicación hacia los estudiantes, optimizar que todos estén enterados de la importancia de los talleres de formación continua.

Se sugiere hacer esta mención desde los cursos de inducción.

## VII. TITULACIÓN

A nivel nacional upn tiene demandas por falta de entrega de títulos debido al termino de actividades que realizaban los gestores.

En nuestra unidad desde el 2021 al no contar con personalidad jurídica se buscó que a través de la secretarías de educación, en nuestro caso es el Instituto de Educación, se tramitarán los títulos. Dicho proceso ha tardado 4 años.

Si bien, durante este tiempo se han regularizado los procesos, hay casos de desfase de tiempo y por lo tanto estan fuera de normatividad.

(T)

· A A

higher Thunger

& Tigutoth

Página 5 de Calle Jesús Consuelo Núm. 226. Col. Gremial Ferra

el. (449) 9172570 www.upn011.edu.mx

o, Aguascalientes, Ags.





Actualmente existen 35 casos desfasados muchos de ellos detenidos en lectores, se les ha notificado a todos los implicados que por negociación tienen hasta junio para titularse.

Se hace la solicitud a los integrantes del Consejo, bajar la información de que no se permitirán casos de irregularidad, esto implicará que directores y lectores respeten los tiempos y formas.

Una vez que se cumpa el tiempo si no hay avances, el lector deberá reportar al comité de titulación de la unidad.

La normatividad para licenciaturas es de 4 años, en posgrados 2, después de la fecha de egreso.

Se han estado implementando las siguientes estrategias para agilizar la realización de los trabajos de los estudiantes.

- Pedagogía: se está trabajando en una propuesta para que desde su formación ya salgan titulados.
- Posgrados: se conformaron comités para que la elaboración del proyecto se realice en el transcurso del programa.

Hay inquietudes del personal con respecto al funcionamiento de la comisión de titulación los cuales son:

- Revisar los procedimientos de titulación descritos en los instructivos de todos los programas para el posterior diseño de estrategias para la mejora y la eficiencia terminal.
- Necesidad de unificar y clarificar criterios en las cuestiones de lectoría y difundirlo para evitar ambigüedades en los procesos.
- Existe la necesidad de realizar reunión de titulación.

Para abordar estas problemáticas se conformó una comisión para realizar revisión y guía. Está integrado por la Mtra. Maria Antonieta Anabel Valencia García, el Mtro. Juan José Padilla Parra, la Mtra. Ofelia Morquecho Buen día y la Dra. Aurora Terán Fuentes.

remand Morice

alle Jesús Consuelo Núm. 226, Col. Gr**Página 6 de 8** rrilera. C.P. 🗜

36, Aguascalientes, Ags.





## VIII. ASUNTOS GENERALES

Urge un protocolo para atender situaciones de salud con los estudiantes.

Debido a que no contamos con personal certificado no estamos facultados para dar medicamentos a quién lo solicite.

Se realizará la compra de un botiquín un termómetro y un monitor de presión arterial.

Se hace la propuesta para contar con alguna ficha técnica del estado de salud de los estudiantes para conocimiento.

La indicación con respecto al uso de cubrebocas es, será decisión de cada quien el mantenerlo. Se sugiere que aquel que tenga complicaciones de las vías respiratorias lo deben de portar.

Se conformará un comité de salud.

Se expresa el interés por organizar y elegir a los responsables de cada una de las coordinaciones a través de una reunión de academia.

Se hace la solicitud de repartición de cargas de trabajo equitativas, así como tutorías y coordinaciones.

Los interesados en la recategorización hacen llegar una carta al consejo de unidad, a la cual se le da lectura y se solicita la importancia de crear sinergia en la comunidad para este proceso.

Se hace la solicitud de reuniones más frecuentes para enterar de los aconteceres a la comunidad Universitaria.

J. A.

Jumpy Jumpy

B Jugallet

Fernando Macias

Calle Jesús Consuelo Núm, 226, Col. Gremidi Ferrocar

ı. 226, Col. Gremidi Ferrocarrilera, C.P. 20030, Agu Tel.: (449) 9172570 www.upn011.edu.mx

rrilera, C.P. 20030, Aguascalientes, Ags.



UNIVERSIDA PEDAGÓGICA NACIONAL

José Matías Romo Martínez

Subdirector Académico

Aurora Terán Fuentes

Representación Titular Personal

UNIDAD UPN 011 AGUASCALIENTES, AGS.

Marthelena Guerrero Rødríguez Directora

Orlando Coronel Rojas Subdirector Administrativo

Docente

Elizabeth Sánettez Macías Representación Titular Personal Docente Leticiá Torres Soto
Representación Titular Personal
Docente

Pamela Esparza Cruz Representación Titular Personal Administrativo Dulce Palorga Jaramillo Maldonado Representación Titular Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica

Cinthya Mayela Leos García Representación Titular Maestría en Educación Básica María Fernanda Macías Hernández Representación Titular Licenciatura en Pedagogía

Ferrando Macios.

Mariana Elizabeth Orozco Martínez Representación Titular Licenciatura en Pedagogía

7) lizabeth